ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
Dª Mónica Ortiz Sánchez
Representante de Gabinete Jurídico.
D. Juan Luque Alfonso
Representante de la Intervención Delegada
Dª Cinta Castilla Sánchez
Jefa del Departamento de Integración de Sistemas
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, a las 10:20 del día 30 de noviembre de 2018, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de junio de 2018, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 26976
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS, 240.000,00 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 12/11/2018, se acordó solicitar a la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A. que presentara la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy para el examen de la citada documentación ésta resulta conforme. En consecuencia, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la mencionada empresa.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:35 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Sofía Belén Moreno Romalde